



RECTORADO

Universidad Nacional de La Pampa

30 años de participación estudiantil  
en el gobierno universitario  
de la UNLPam

RESOLUCIÓN N° 494  
SANTA ROSA, 23 SET 2015

**VISTO:**

El Expediente N° 2300/15, registro de Rectorado, caratulado: “S/ llamado a concurso abierto dos cargos Jefe de Productor Periodístico – Categ. 05”; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución de Rector N° 484/15 se aprobó el llamado a Concurso Abierto para cubrir dos (2) cargos de Jefe de Sección de Producción Periodística, dependientes de los Departamentos de Comunicación Científica y de Producción de contenidos, respectivamente, de la Dirección del Centro de Producción Audiovisual, de la Secretaría de Cultura y Extensión de la UNLPam.

Que se constató un error en el Anexo I de la citada Resolución, al consignar la retribución bruta, ya que se estableció “\$17.333,75”, cuando debió decir “\$21.578,90”.

Que por lo tanto corresponde subsanar dicho error.

Que según se desprende del Artículo 94° del Estatuto de la Universidad Nacional de La Pampa, corresponde al Rector resolver este tipo de cuestiones.

**POR ELLO:**

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Rectificar la Resolución de Rector N° 484/2015, en su Anexo I, disponiendo que la retribución bruta correcta para el cargo a concursar es la siguiente: \$21.578,90 (Incluido Título Universitario y sin antigüedad).

**ARTÍCULO 2°.-** Encomendar a la Dirección de Recursos Humanos la publicación y gestión de la difusión de lo dispuesto por esta Resolución, la que deberá dejarse constancia en el Expediente N° 2300/15, registro de Rectorado.

**ARTÍCULO 3°.-** Regístrese, comuníquese. Pase a conocimiento de la Secretaría Económico Administrativa, de la Dirección de Recursos Humanos para el cumplimiento de lo establecido en el Artículo precedente, y de la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria. Cumplido, archívese.-

Abog. LUIS FERNANDO  
MARTINEZ MONTALVO  
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

CPN RAMIRO ADRIAN RODRIGUEZ  
SECRETARIO ECONOMICO  
ADMINISTRATIVO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

C.P.N. Sergio Aldo BAUDINO  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA